



## OBRAS: SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS TIPO II

### A) DATOS DEL SOLICITANTE/TITULAR

Nombre y apellidos/Razón Social		DNI/NIF	
Dirección a efectos de notificaciones			
Código postal	Municipio	Provincia	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico	

### B) DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y apellidos/Razón Social		DNI/NIF	
Dirección a efectos de notificaciones			
Código Postal	Municipio	Provincia	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico	

### C) DATOS DEL EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS

Emplazamiento:	Num.	Código Postal
Actividad:		IAE
Referencia Catastral		

### D) PRESUPUESTO DE OBRAS E INSTALACIONES

Presupuesto de obras a realizar (sin IVA)	€
Descripción de las obras a realizar:	
<input type="checkbox"/>	Obras que requieran la instalación de andamios, salvo estructuras estabilizadoras.
<input type="checkbox"/>	Intervenciones en las fachadas y cubiertas de edificios protegidos, incluida la reparación de daños no estructurales: reposición de elementos compositivos: enfoscados, revocos, enlucidos y estucados; limpieza y pintura; cerrajería, carpintería y persianas: canalones, bajantes, vierteaguas, etc.: retejado: impermeabilizaciones; molduras, cornisas, impostas; voladizos; marquesinas. Se incluyen también las intervenciones en fachadas de edificios que se hallen en el entorno de Bienes de Interés Cultural (BIC) o de Monumentos de Relevancia Local (BRL) o se hallen en un Conjunto Histórico declarado como Bien de Interés Cultural, o en un Núcleo Histórico Tradicional declarado como Bien de Relevancia Local.

SOLICITUD

Que, previos los trámites de rigor, se me conceda la licencia solicitada.

Valencia, \_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, de 2013.

Fdo: \_\_\_\_\_

**A la Alcaldesa del Ayuntamiento de Valencia.**



**DOCUMENTACION LICENCIA DE OBRAS TIPO II**

1	- En el caso de ser una sociedad la solicitante, fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y de los poderes de representación de éstos, siempre que acredite dicha representación.
2	- En el caso de que las personas solicitantes estuvieran constituidas en comunidad de bienes, copia del contrato constitutivo de dicha comunidad, suscribiendo la instancia la totalidad de la comunidad o quienes ostenten la representación de ésta, siempre que acredite dicha representación
3	- Carta de pago del ingreso previo de la tasa por actuaciones urbanísticas.
4	- Proyecto básico suscrito por facultativo competente en el que se contendrán los documentos que se especifican en el Anexo II de la Ordenanza de obras de edificación y actividades.
5	- Si procede ampliación, proyecto básico que refleje la edificación existente y la ampliación que se pretende.
6	- En los casos de edificación y urbanización simultáneas, compromiso de no utilizar la edificación hasta la conclusión de las obras de urbanización incluyendo tales condiciones en las transmisiones de la propiedad o uso del inmueble (artículo 182.2 Ley 16/2005 Urbanística Valenciana).
7	- Certificado de fijación de líneas, emitido por el Servicio de Planeamiento, si procede.
8	- Si las obras solicitadas en el emplazamiento señalado se encuentran incluidas en ámbitos y entorno de B.I.C. (Bien de Interés Cultural), deberá adjuntar a la solicitud de licencia: - Reportaje fotográfico del propio edificio y de su entorno. - Memoria del estado de conservación del edificio en general y de los elementos protegidos del mismo, en particular, en relación con los valores históricos y culturales que motivaron la protección patrimonial. - Propuesta de intervención. Deberá realizarse una cata de color "in situ", cuyos resultados junto con la gama cromática del centro histórico y del propio entorno servirán para determinar el color a emplear en la actuación. En la propuesta de intervención se indicarán las técnicas, materiales y procesos a efectuar.
9	- En caso de encontrarse enclavada la parcela en Área de Vigilancia Arqueológica, deberá adjuntar a la solicitud de licencia, autorización de la Consellería competente en materia de Cultura por las posibles afecciones a elementos arqueológicos
10	- Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud (RD 1627/97 de 24.10.97, BOE, nº 256, de 25.10.97))
11	- Designación de un técnico responsable de la dirección de las obras.
12	- Para el supuesto de actuaciones en fachadas, fotografía en color del estado actual de la misma (dos copias)

En el supuesto de instalación de andamios, deberá adjuntar además la siguiente documentación:

1.-	- Plano de planta viaria que se proyecta ocupar con la instalación, con acotamiento de la acera y calzada (ancho del andamio, distancia a fachada y al bordillo, etc.), y con indicación del edificio donde se sitúa.
2	- Planos de alzado y Sección, que definan claramente el andamio, su altura, las afecciones a la vía pública, medidas de seguridad aplicadas, itinerario peatonal protegido señalización en general y del obstáculo en calzada si lo hubiera, etc.
3	- Memoria correspondiente que complete la documentación técnica y que describa el sistema de montaje y fijación, anclajes, posibles afecciones sobre el pavimento o construcciones bajo rasante si las hubiera, mobiliario urbano, alumbrado público, paradas y transporte público, jardinería, señalización viaria u otros elementos existentes en la vía pública así como descriptiva de la señalización, pasos cubiertos, redes de protección y otros sistemas a instalar, que tanto horizontal como verticalmente, garanticen que ningún objeto, herramienta, material o elementos del propio andamio puedan caer o proyectarse a la vía pública.
4	- Certificado correspondiente de que la totalidad de lo proyectado se ajusta al Real Decreto 1627/97, sobre Seguridad y Salud en las Obras de Construcción, a la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad, a la Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas y demás normas de obligado cumplimiento.
5	- Plazo estimado de permanencia de la instalación.